

Secretaría Ejecutiva

Santiago, 7 de julio de 2014

OLACEFS-SE N° 058-2014

Señoras/es
Presidentas/es
Órganos y Grupos de Trabajo
OLACEFS

Estimadas y Estimados:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 N° 8 del Reglamento OLACEFS, esta Secretaría Ejecutiva ha dado inicio al proceso de **Planificación Operativa 2015**, el que considera la participación de todos los Órganos y Grupos de Trabajo que conforman esta Organización.

Es importante señalar que para la elaboración de los POA 2015, será necesario definir las fechas en las que se llevará a cabo cada una de las actividades programadas, lo que nos permitirá:

- a) Contribuir al proceso de aprobación del presupuesto 2015 del Programa OLACEFS-GIZ, por parte del Ministerio de Cooperación Alemán, y a definir el flujo de dinero que será necesario para apoyar el trabajo de la Organización;
- b) Crear una línea de tiempo en la cual se distribuyan uniformemente los gastos durante el año, lo que adicionalmente, permitirá preparar las tareas administrativas y logísticas necesarias, para garantizar el éxito de la planificación operativa del año 2015.

Por lo tanto, cada Comité, Comisión y Grupo de Trabajo de la OLACEFS deberá remitir su propuesta de Plan Operativo Anual (POA) **hasta el día viernes 01 de agosto del presente**, luego de lo cual la Secretaría Ejecutiva realizará una retroalimentación para ajustar los POAs a los nuevos requerimientos y propondrá desarrollar una videoconferencia a fin de discutir conjuntamente las propuestas presentadas.




Secretaría Ejecutiva

Ante cualquier duda o coordinación en esta materia, agradeceremos contactarse a los correos electrónicos buendiava@contraloria.cl y mvallalobosc@contraloria.cl.

Con la manifestación de mi mayor consideración y estima, le saluda muy cordialmente,



Ramiro Mendoza Zúñiga
Contralor General de la República
Secretario Ejecutivo OLACEFS



c.c. Ministro Augusto Nardes
Presidente del TCU de Brasil
Presidente de OLACEFS